


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

CONSEJO DE CARRERA PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERIA DE SISTEMAS SESIÓN ORDINARIA No. 011 FECHA (07/06/2023)		
Proceso: Misional		
Motivo y/o Evento: consejo de Carrera P.C. ingeniería de sistemas		Hora de Inicio: 10:00 a.m.
Lugar: Sala virtual Proyecto Curricular de Ingeniería de Sistemas		Hora de finalización: 12:30 m.
Miembros	Nombre	Cargo
	JHON FRANCINED HERRERA CUBIDES	Coordinador P.C Ingeniería de Sistemas
	CARLOS ARTURO REINA	Representante área de humanidades
	JUAN CARLOS HURTADO BETANCOURT	Representante ciencias básicas
	FERNANDO MARTÍNEZ RODRIGUEZ	Representante básicas de ingeniería
	HELBERT EDUARDO ESPITIA	Representante aplicadas de ingeniería
	VANESSA ALEXANDRA MORENO LEAL	Representante estudiantil (Principal)
	GABRIEL ENRIQUE DUBUC PORTACIO	Representante estudiantil (Suplente)
Elaboró: Susana Méndez Salas – Asistente Proyecto Curricular de Ingeniería de sistemas		

OBJETIVO:

Atender las funciones del consejo de carrera según el estatuto académico, tales como:

- Presentar al Consejo de Facultad propuestas de aprobación, supresión o modificación de Proyectos Curriculares.
- Proponer políticas de desarrollo científico y académico del proyecto curricular
- Estudiar y resolver los casos de estudiantes
- Estudiar y aprobar los proyectos de grado
- Realizar la evaluación permanente del proyecto curricular con la participación de estudiantes y profesores.
- Designar el jurado de los trabajos de grado
- Elaborar los perfiles para los concursos docentes
- Formular políticas de investigación de su proyecto curricular
- Las demás que le asignen los reglamentos de la Universidad

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD ✓ <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

ORDEN DEL DÍA:

1. FORMAL

- 1.1. Verificación del quórum
- 1.2. Lectura del acta anterior

2. ESTUDIANTES

- 2.1. Asignación Revisores de anteproyectos de grado y Jurados de Proyectos de grado

3. PROFESORES

- 3.1. Correspondencia
- 3.2. Evaluación docente
- 3.3. Perfiles convocatoria profesores de planta
- 3.4. Perfiles convocatoria profesores TCO

4. VARIOS

- 4.1. Representación estudiantil

DESARROLLO:

1. FORMAL

1.1 Verificación del quórum



Se verificó el quórum.

1.2 Lectura del acta anterior

Se dio lectura a el acta 010 de 2023 y se aprobó

2. ESTUDIANTES

2.1 Asignación Revisores de anteproyectos de grado y Jurados de Proyectos de grado

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Nombre	Código	Título	Director	Revisor
William Nicolás Buitrago Camacho	20172020079	Prototipo Web para obtención del módulo de gestión administrativa para el sistema de información de Bienestar Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (IF-P)	Interno: Julio Barón Velandia	John Freddy Parra
Luis Miguel Pérez Valderrama	20162020049		Externo: Eduardo Hernández Ortiz	
Sergio Duvan Núñez Sánchez	20161020133	Redes Neuronales para la descriptación de mensajes codificados con atractores caóticos (PI-M)	Luz Deicy Alvarado	Helbert Eduardo Espitia

3. PROFESORES

3.1. Correspondencia

Se da lectura a los planes de trabajo para el disfrute del año sabático presentado por los profesores Julio Flórez y Alberto Acosta.

R/ El consejo decide aprobar por unanimidad los planes de trabajo y remitir la aprobación a los profesores y al consejo de facultad.



3.2. Evaluación docente

Se da lectura a los informes presentados por los profesores Alberto Acosta, Octavio Salcedo y Rafael Garzón, en los que presentaron su apreciación sobre el puntaje obtenido en la evaluación docente correspondiente al semestre 2023-1.

R/ el consejo se da por enterado y decide remitir este informe junto con la evaluación docente al Comité de Evaluación Docente de la Facultad, con el fin de que ellos tomen las acciones correspondientes.

4.2. Perfiles convocatoria profesores de planta

Se da lectura a la carta remitida por el Consejo de Facultad, en la cual informan al proyecto curricular que en sesión 024 del 01 de junio del presente año, el Consejo de Facultad decidió asignar dos plazas docentes de planta al proyecto curricular de Ingeniería de Sistemas. Por lo tanto, el coordinador solicita al consejo de carrera la elaboración de perfiles para ser

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

remitidos al consejo de Facultad.

R/ El consejo se da por enterado y analiza los ítems usados para la asignación de las plazas de carrera. Bajo este análisis, el consejo en pleno insta al Coordinador a remitir un oficio al Consejo de Facultad, donde se solicite una explicación acerca de la valoración realizada a los ítems manejados, con el fin de obtener una explicación del por qué al Proyecto Curricular de Ingeniería Industrial le asignaron tres plazas docentes de carrera y a Ingeniería de Sistemas solamente dos plazas nuevas. El consejo hace la salvedad que el traslado del profesor Poveda no debería contarse dentro de las plazas nuevas dado que se da bajo la renuncia por pensión de la profesora Zulima Ortiz.

Atendiendo la solicitud realizada, el Consejo de Carrera decide que de acuerdo con las necesidades del proyecto curricular y teniendo en cuenta los avances obtenidos en el proceso de reforma se deben convocar los siguientes perfiles:

PLANTA: Ingeniería de Datos

Pregrado: Ingeniería de Sistemas o Ingeniería en Ciencia de Datos o Ingeniería de Datos.

Posgrado: Maestría y/o Doctorado en Ingeniería, o en Ciencias de la Computación, o en Ciencias de la Información y las Comunicaciones, o en Sistemas y Computación, o en Ciencia de Datos.

Experiencia docente universitaria: Dos (2) años de experiencia docente universitaria o su equivalente de experiencia profesional certificada en el área del concurso.

Investigación y / o publicaciones en al área del concurso

PLANTA: Ciencia de Sistemas

Pregrado: Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Electrónica.



Posgrado: Maestría y/o Doctorado en Ingeniería de Sistemas, o en Ciencias de la Computación, o en Ciencias de la Información y las Comunicaciones, o en Automatización Industrial o en Inteligencia Artificial o en Control.

Experiencia docente universitaria: Dos (2) años de experiencia docente universitaria o su equivalente de experiencia profesional certificada en el área del concurso.

Investigación y / o publicaciones en al área del concurso

4.3. Perfiles convocatoria profesores TCO

El coordinador informa al consejo de carrera que: de acuerdo al acta 010, donde se presentaron las siguientes necesidades: abrir nuevamente el concurso para el TCO que tenía la profesora Leydi Tamara, quien presento renuncia; y las necesidades de nuevos profesores

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

de vinculación especial remitidos a la Facultad; se debe determinar los perfiles a solicitar al Consejo de Facultad, en caso de no aprobarse el total de proyección de docentes de vinculación especial remitidos a la Facultad, específicamente las plazas de TCO. Lo anterior considerando las necesidades a cubrir, y beneficios que se pueden aportar al proyecto curricular.

Adicionalmente, el Coordinador explica que la plaza dejada por la profesora Tamara no se cuenta como una plaza nueva, sino como un reemplazo de una plaza existente, por lo tanto, no se debe tener en cuenta para la asignación de profesores de vinculación especial nuevos por parte de la Facultad.

R/ En primera instancia, el consejo de carrera decide ratificar el perfil para el TCO que tenía la profesora Tamara. En segunda instancia, el Consejo plantea que en caso de contar con una sola plaza TCO adicional, esta se debería asignar al área de Física. Para tal fin, el Consejo plantea y reitera nuevamente los perfiles a ser presentados en caso de contar con una sola asignación de TCO nueva:

TCO: Básicas de Ingeniería (Programación)

Pregrado: Ingeniería de Sistemas

Posgrado: Maestría y/o Doctorado en Ingeniería de Sistemas, o en Ciencias de la Computación, o en Ingeniería de Software, o en Software Libre, o en Ciencias de la Información y las Comunicaciones, o en Sistemas y Computación.

Experiencia docente universitaria: Dos (2) años de experiencia docente universitaria o su equivalente de experiencia profesional certificada en el área del concurso.

Con conocimientos en Moodle 3.2, Google Meet y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), Lenguaje de Programación Java / Python, Frameworks como NetBeans o Eclipse



TCO: Física

Pregrado: Físico

Posgrado: Maestría y/o Doctorado en Física.

Experiencia docente universitaria: Dos (2) años de experiencia docente universitaria o su equivalente de experiencia profesional certificada en el área del concurso.

Con conocimientos en Moodle 3.2, Google Meet y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

4. VARIOS


4.1. Representación Estudiantil

El coordinador informa al consejo de carrera, que se realizó el trámite correspondiente con las hojas de vida que fueron allegadas para postularse como representantes estudiantiles ante el consejo de carrera. Adicionalmente, informa que el Consejo de Facultad remitió el nombramiento de los estudiantes: Vanessa Moreno (principal) y Gabriel Dubuc (suplente)
R/ El consejo se da por enterado.

Finaliza la sesión siendo las 12:30 PM

La presente acta será Aprobada en la Sesión No. 012 del consejo de carrera

JHON FRANCINED HERRERA CUBIDES
 Coordinador P.C. de Ingeniería de Sistemas


 SUSANA MENDEZ SALAS
 Asistente P.C ingeniería de Sistemas

Presidente		Secretaría Técnica	
COMPROMISOS			
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento	
Informar a los docentes que fueron asignados como jurados o revisores	Susana Méndez	Una vez sea aprobada el acta por parte de los consejeros	
Oficiar a las distintas dependencias sobre las solicitudes presentadas por estudiante y docentes	Cristina Umaña	Una vez sea aprobada el acta por parte de los consejeros	
Informar al consejo de facultad sobre los perfiles aprobados en el desarrollo del consejo de carrera	John Herrera	En los términos solicitados por la facultad de ingeniería	
Remitir el análisis de la Evaluación Docente al Comité de Evaluación Docente de la Facultad			